



MUNICIPIO DE SONSON

DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.01.10

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

RESOLUCIÓN 228 (07 de junio de 2019)

Por medio del cual se ordena la apertura del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO Nro. CMA-001-2019

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SONSON, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 12 de la Ley 80 de 1993 y 2° Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

1. Que los numerales 7° y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, establecen la obligación de los representantes legales y los jefes de los organismos con competencia para celebrar contratos y adelantar procesos de selección de contratistas, de determinar la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello; además de la obligación de elaborar los estudios, diseños y proyectos requeridos.
2. Que el Municipio de Sonsón -Antioquia- en cumplimiento de la anterior disposición normativa requiere seleccionar a un contratista que realice la Interventoría técnica, administrativa, ambiental, legal y financiera al contrato de obra derivado de la Licitación Pública LP-003-2019 desarrollada por el Municipio de Sonsón, Antioquia
3. Que el Municipio de Sonsón -Antioquia- cuenta con los recursos económicos para el pago que se derive de la presente selección, los cuales están respaldados por el certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Nro. 1046 bajo los rubros presupuestales Nro. 132.2.3.6.2.01, por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L (\$ 281.298.150,00)
4. Que se hace necesario publicar el pliego de condiciones definitivo para seleccionar a un contratista que realice la Interventoría técnica, administrativa, ambiental, legal y financiera al contrato de obra derivado de la Licitación Pública LP-003-2019 desarrollada por el Municipio de Sonsón, Antioquia
5. Que el pliego de condiciones definitivo no puede ser publicado sin antes haber expedido el acto administrativo de apertura del proceso de selección:

En mérito de lo expuesto este Despacho,

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata

Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52

Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co



Sonsón
Progreso



MUNICIPIO DE SONSON

DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.01.10

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de selección de contratista a través de la modalidad de Concurso de Méritos Abierto Nro. CMA-001-2019, cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa, ambiental, legal y financiera al contrato de obra derivado de la Licitación Pública LP-003-2019 desarrollada por el Municipio de Sonsón, Antioquia, por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L (\$ 281.298.150,00) valor que está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Nro. 1046 bajo los rubros presupuestales Nro. 132.2.3.6.2.01.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER el siguiente cronograma para el proceso de selección de contratista a través de la modalidad de Concurso de Meritos Abierto Nro. CMA-003-2018.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA		LUGAR
Resolución de Apertura, publicación de Pliego definitivo y matriz de riesgos	07 de junio de 2019		www.contratos.gov.co www.sonson-antioquia.gov.co
Audiencia de estimación, tipificación y asignación de Riesgos	08 de junio de 2019 a partir de las 12:00 horas		Carrera 6 Nro. 6-58. Alcaldía Municipal. Oficina de Contratación
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	Desde	07 de junio de 2019	Carrera 6 Nro. 6-58. Alcaldía Municipal. Archivo Central. contratacion@sonson-antioquia.gov.co
	Hasta	10 de junio de 2019 hasta las 12:00 horas	
Respuesta a observaciones Pliegos Definitivos y Plazo máximo para expedir ADENDAS.	10 de junio de 2019		www.contratos.gov.co www.sonson-antioquia.gov.co
Cierre del plazo del Concurso de Méritos y Apertura del Sobre No. 1	13 de junio de 2019 a las 09:00 horas		Carrera 6 Nro. 6-58. Alcaldía Municipal. Archivo Central
Publicación del informe de presentación de ofertas	13 de junio de 2019		www.contratos.gov.co www.sonson-antioquia.gov.co
Evaluación de las ofertas Sobre No. 1	Desde	13 de junio de 2019	Carrera 6 Nro. 6-58. Alcaldía Municipal. Oficina de Contratación
	Hasta	17 de junio de 2019	
	Desde	17 de junio de 2019	www.contratos.gov.co

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co / Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co



**MUNICIPIO DE SONSON**

DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.01.10

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA		LUGAR
Publicación y traslado del informe de evaluación de las propuestas Sobre No. 1	Hasta	20 de junio de 2019	www.sonson-antioquia.gov.co
Plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad y para presentar observaciones al informe de evaluación. Sobre No. 1	Desde	17 de junio de 2019	Carrera 6 Nro. 6-58. Alcaldía Municipal. Archivo Central. contratacion@sonson-antioquia.gov.co
	Hasta	20 de junio de 2019	
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones y aclaraciones formuladas a los informes de evaluación de las ofertas". Sobre No. 1	21 de junio de 2019 a las 10:00 horas		www.contratos.gov.co www.sonson-antioquia.gov.co
Publicación del informe final de evaluación del sobre Nro. 1.	21 de junio de 2019 a las 10:00 horas		www.contratos.gov.co www.sonson-antioquia.gov.co
Revisión de coherencia y consistencia del oferente calificado en primer lugar	21 de junio de 2019 a partir de las 14:00 horas		Carrera 6 Nro. 6-58. Alcaldía Municipal. Oficina de Contratación
Revisión de coherencia y consistencia del oferente calificado en segundo lugar	21 de junio de 2019 a partir de las 15:00 horas		Carrera 6 Nro. 6-58. Alcaldía Municipal. Oficina de Contratación
Expedición y publicación del acto administrativo de adjudicación	21 de junio de 2019		www.contratos.gov.co www.sonson-antioquia.gov.co
Plazo Perfeccionamiento del Contrato.	Dos (2) días hábiles contados a partir de la adjudicación del contrato		Carrera 6 Nro. 6-58. Alcaldía Municipal. Oficina de Contratación

PARÁGRAFO: La modificación de las fechas y horas establecidas en el presente artículo se efectuará a través de Adendas, que serán publicadas dentro de los parámetros establecidos en la Ley, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del decreto 1082 de 2015, nombrar a las siguientes personas como miembros del Comité de Evaluación: Diana

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co





MUNICIPIO DE SONSON

DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.01.10

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

Cristina Orozco Montoya (Asesora Jurídica Contratación), Víctor Emilio Calle Gaviria (Asesor Jurídico Externo), y Camilo Montoya Ramírez (Secretario de Planeación).

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación de la apertura del presente proceso en la Página www.contratos.gov.co y en la Página Web de la entidad.

ARTICULO QUINTO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la ley 850 de 2003, la presente convocatoria, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

ARTÍCULO SEXTO: Ordenar que el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, estén disponibles desde la fecha del acto de apertura y pueden consultarse en las páginas web del Portal Único de contratación y de la Procuraduría General de la Nación. Así mismo, desde esta fecha pueden consultarse y retirarse en la Secretaria de Infraestructura Municipal.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Sonsón -Antioquia- a los siete (07) días del mes de junio de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


OBED DE JESÚS ZULUAGA HENAO
Alcalde Municipal

ELABORÓ: Diana Cristina Orozco Montoya Asesora Jurídica en Contratación	REVISÓ: Víctor Emilio Calle Gaviria Asesor Jurídico Externo	APROBÓ: Diana Cristina Orozco Montoya Asesora Jurídica en Contratación
--	--	---

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52

Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co

